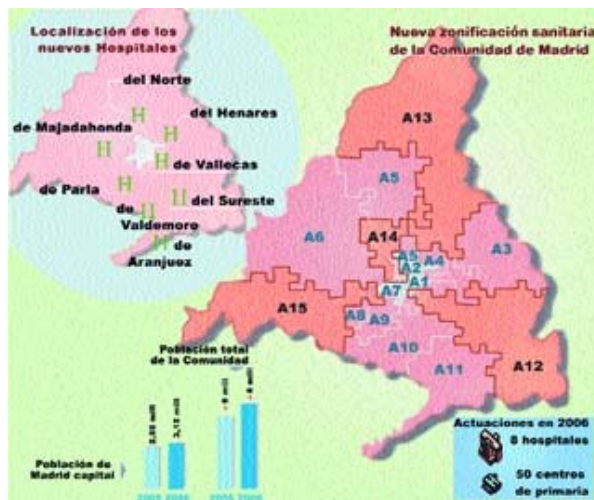


Par Impar

La Consejería de Sanidad tiene previsto que en 2007 entre en vigor una nueva zonificación de los centros de salud

La Comunidad cambia su mapa sanitario

Por : Raquel Bellón



Una de las apuestas más fuertes que realizó Esperanza Aguirre cuando alcanzó la presidencia de la Comunidad fue la mejora de la atención sanitaria pública que se presta a la inmensa mayoría de los madrileños.

Ahora, cuando ya han transcurrido algo más de tres años son muchas las críticas que le hace la oposición, en cuanto a mejoras se refiere, sin embargo, la portavoz regional no cesa en su empeño y ha diseñado un nuevo mapa sanitario que entrará en vigor el 1 de enero de 2007. Actualmente, dicho proyecto se encuentra en período de alegaciones, hasta el próximo 8 de octubre.

El nuevo mapa sanitario recoge 15 áreas de salud –frente a las 11 actuales–, que se denominarán “de adscripción” y funcionarán bajo el principio de gerencia

única, para asegurar una mejor coordinación entre los niveles asistenciales.

Como primera consecuencia de estas modificaciones, se catalogan como nuevos hospitales generales de área los de Alcorcón, la Fundación Jiménez Díaz y los futuros equipamientos de Vallecas y del Norte, en San Sebastián de los Reyes.

283 zonas básicas

También se pasará de 247 zonas básicas de salud a 283, de las que 44 serán de nueva configuración y 109 sufrirán algún cambio. Además, se ha optado por eliminar la denominación consultorio local, pasándose a llamar a partir de ahora centros de salud.

Tendrán la consideración de cabecera aquellos recintos en los que radique la sede de un equipo de Atención Primaria, del que podrán depender otros centros más pequeños. Igualmente, se ha transformado la configuración de 13 distritos sanitarios, que pasan de 34 a 35.

El servicio de atención rural también sufrirá algún cambio. Pasarán de 38 a 48 y algunos centros de Primaria se reconvertirán en centro de salud de cabecera. Así, los de Villanueva del Pardillo, Alpedrete, Valdemorillo, Villalbilla, Daganzo, Arroyomolinos, Navas del Rey, Torrejón de la Calzada, Velilla de San Antonio y Fuente el Saz del Jarama tendrán asistencia las 24 horas del día, al contar con su propio Servicio de Atención Rural.

Crecimiento

La última revisión de las zonas sanitarias se hizo en 1998. Desde entonces, la población de la región ha crecido un 20%, ha habido grandes desarrollos urbanísticos fuera de la capital y la Comunidad ha asumido las competencias en esta materia.

El nuevo modelo sanitario propuesto se divide en zonas básicas de salud, distritos sanitarios -agregación de zonas básicas- y áreas de salud -suma de distritos-, que son el ámbito geográfico más extenso hasta el momento.

Toda la información de la propuesta de zonificación sanitaria estará disponible en el web de la consejería de Sanidad y Consumo. Concluido el plazo de dos meses para presentar alegaciones, se introducirán las aportaciones necesarias para mejorar el proyecto.

Se pasa de 11 a 15 áreas

< **ÁREA 1**

Incluye los centros de salud de Retiro, Arganzuela –Méndez Álvaro, Legazpi y Chopera– , Ciudad Lineal –Doctor Cirujas, Gandhi, Daroca y García Noblejas y La Elipa– y Moratalaz.

< **ÁREA 2**

Afecta a Salamanca , el resto de Ciudad Lineal y a los centros de salud Segre, Prosperidad y Potosí, de Chamartín. Coslada se incluye en esta zona.

< **ÁREA 3**

El área 3 se ha conformado con los 16 centros de salud que reúnen Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz y los 13 restantes de los pueblos de alrededor.

< **ÁREA 4**

En la cuarta área se han adscrito Hortaleza, San Blas y los centros de salud de Jazmín y Vicente Muzas, de Ciudad Lineal.

< **ÁREA 5**

En este apartado se han agrupado los pueblos de Colmenar Viejo, Manzanares El Real, Soto del Real, los distritos de Tetuán, Fuencarral y el centro de salud Nuñez Morgado, de Chamartín.

< **ÁREA 6**

Agrupar los distritos sanitarios de Majadahonda y Collado Villalba. Esta zona contará con el hospital nuevo de Majadahonda, que se unirá al de Guadarrama, El Escorial y Fuenfría.

< **ÁREA 7**

Aparte de los centros de salud de Latina y Carabanchel, se han incluido tres de Chamberí: Eloy Gonzalo, Cea Bermúdez y Espronceda.

< **ÁREA 8**

El municipio sureño de Móstoles es el único que se ha integrado en esta nueva zona. El hospital de cabecera es el mismo de Móstoles.

< **ÁREA 9**

Los centros sanitarios de Leganés y Fuenlabrada conforman este área 9 que tiene dos hospitales de cabecera: el de Fuenlabrada y el Severo Ochoa. Además, cuenta con el apoyo del Instituto Psiquiátrico José Germain.

< **ÁREA 10**

Este apartado está integrado por los municipios de Getafe y Parla. En este último, se está construyendo un hospital dotado de helipuerto que servirá de apoyo al ya existente Universitario de Getafe.

< **ÁREA 11**

El área 11 lo forman los distritos sanitarios de Villaverde, Usera, Aranjuez y los centros de salud de Carabanchel Guayaba, Buenavista, Puerta Bonita, Abrantes y Carabanchel Alto.

< **ÁREA 12**

Con motivo de la próxima apertura del hospital de Vallecas, se ha creado este área 12 integrado por los distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas y Arganda.

< **ÁREA 13**

Agrupar a un total de 59 centros de salud dependientes de Alcobendas y de los pueblos de la sierra de Madrid. El hospital Norte será el centro de referencia.

< **ÁREA 14**

La Fundación Jiménez Díaz se convierte en hospital de área y atenderá a los pacientes de Centro, Chamberí, Moncloa, Fuencarral y Arganzuela.

< **ÁREA 15**

Esta última zona la forman los distritos sanitarios de Alcorcón, Navalcarnero y municipios de alrededor. El hospital del área es la Fundación Alcorcón.